

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTERNALAUDIT S. A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 16 de marzo de dos mil veinte, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Mendiburo 238 entre Córdova y Baquerizo Moreno en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXTERNALAUDIT S. A., con la presencia de los siguientes accionistas: Ingeniera María Fernanda Salcedo Campoverde, propietaria de setecientos noventa y ocho acciones iguales, acumulativas e indivisibles, Ingeniero Félix Antonio Hidalgo Orellana, propietario de una acción, igual, acumulativa e indivisible y el C.P.A. Jairo Mardo Arias Ordoñez, propietario de una acción, igual, acumulativa e indivisible. Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica siendo el capital social de la compañía OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General de la compañía, C.P.A. Jairo Mardo Arias Ordoñez, por resolución de los accionistas presentes actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la accionista Ingeniera María Fernanda Salcedo Campoverde. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta manifiesta al Presidente de la Junta que con los señores accionistas presentes han conformado el quórum legal requerido; es decir, que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, con lo que se declara instalada la Sesión EN CALIDAD DE ORDINARIA Y UNIVERSAL CONFORME AL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día:

**1.-** Conocimiento y aprobación de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2.-** Conocimiento y aprobación de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas se le concede palabra al Señor C.P.A. Jairo Arias Ordoñez quien da lectura a su informe, luego se da lectura del informe del Comisario, cuyos contenidos los accionistas presentes manifiestan su conformidad y moción unánime de aprobarlos, POR LO QUE SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO DE FORMA UNÁNIME POR LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2019." Toma la palabra el Gerente de la Compañía poniendo a conocimiento de los accionistas presentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el cual se da por conocido y aprobado por unanimidad los señores accionistas.

Luego de la emisión de estas resoluciones, el Presidente pregunta al Secretario Ad-hoc si existen otros puntos por tratarse en el orden del día y el Secretario le responde que ya no hay más puntos que tratar, por lo que siendo las 10h30, el Presidente declara concluida la presente Junta, dejando constancia que al Acta se deberán anexar los documentos siguientes documentos: Informe del Gerente e informe de Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2019.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica y los accionistas presentes.



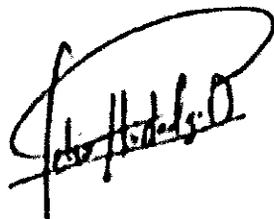
---

C.P.A. Jairo Mardo Arias Ordoñez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



---

Ing. María Fernanda Salcedo Campoverde  
**ACCIONISTA – SECRETARIO AD –HOC DE LA JUNTA**



---

Ing. Felix Antonio Hidalgo Orellana  
**ACCIONISTA**